

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 11.866/2010

Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, en calidad de miembro de la Sociedad para el desarrollo de la Ruta Bética Romana y ante la imposibilidad de asistir el próximo día 9 de junio de 2010, a las 11:00 horas a la sesión de la Junta General Ordinaria de la misma, en el Alcazar de la Puerta de Sevilla en Carmona, de acuerdo a lo previsto en el Artº 49 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por el presente

RESUELVO:

Primero.-Delegar en D. Antonio Cano Luis, Presidente de la Sociedad para el Desarrollo de la Ruta Bética Romana, S.L., la representación y el voto en la Junta General Ordinaria de la citada Sociedad, que se celebrará el Martes día 16 de noviembre de 2010, en el Alcazar de la Puerta de Sevilla de Carmona, no pudiendo ejercer este derecho en caso que el acuerdo a adoptar plantease una situación de conflicto de intereses recogido en el artº 52 del citado texto legal.

Segundo.-Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladarla su contenido a:

2.1.-Sociedad Limitada Ruta Bética Romana

2.2.-Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 15 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.